



## CONVOCATORIA PARA PROGRAMACIÓN 2022-2023

Fecha de cierre: 31 de octubre de 2021, 11:59 p. m.

Fechas de exhibiciones a considerar: agosto del 2022 a junio del 2023

### Propósito

La Galería de Arte de la Universidad del Sagrado Corazón abre convocatoria para evaluar propuestas de exhibiciones inéditas por profesores universitarios, historiadores de arte, curadores independientes, colectivos de artistas, artistas emergentes y establecidos.

Convocamos a artistas a que presenten un cuerpo de trabajo cohesivo y emocionante, que comunique un concepto estético dirigido a nuestra comunidad universitaria y que sirva de vínculo e integración cultural para la comunidad de Santurce. Nuestro objetivo, ya sea a través de trabajos experimentales o tradicionales, es darle cabida a proyectos de calidad. Si bien se busca un trabajo bien ejecutado, valoramos el trabajo innovador, que presente la voz única del artista y atraiga al espectador emocional, intelectual y visualmente.

Esta convocatoria va dirigida a artistas que se desempeñan en diversos ámbitos, disciplinas, medios, técnicas y estilos, y tiene como propósito apoyar y promover el arte en todas sus vertientes y manifestaciones.

La programación de exposiciones opera de forma semestral: enero - marzo, marzo - mayo, agosto - octubre, y octubre - diciembre. Todas las propuestas deben ser enviadas mediante correo electrónico a [galeriadearte@sagrado.edu](mailto:galeriadearte@sagrado.edu).

### Trasfondo

La Universidad del Sagrado Corazón (Sagrado), establecida en 1880, es una institución privada y sin fines de lucro que promueve un proyecto educativo único e innovador en un ambiente caracterizado por la solidaridad y una vida comunitaria de excelencia. El currículo académico, los espacios de aprendizaje, las iniciativas de apoyo y vida estudiantil, las experiencias de voluntariado y vinculación con la comunidad, la facultad y los recursos institucionales están alineados para hacer del proyecto educativo de Sagrado uno

multidisciplinario e innovador, que forme hombres y mujeres creativos, emprendedores y solidarios.

La Universidad del Sagrado Corazón cree en la pertinencia que tiene el arte en la vida del ser humano. Como parte de su misión de educar personas en la libertad intelectual y conciencia moral dispuestas a participar en la construcción de una comunidad solidaria en la justicia y la paz, la institución promueve la formación humanística y el desarrollo del pensamiento creativo de sus integrantes. La Galería de Arte de la Universidad del Sagrado Corazón es un espacio educativo cuya misión principal es ofrecer al público universitario y externo una programación dinámica que investigue y documente temas humanísticos de actualidad a través del arte puertorriqueño. Durante 26 años y un total de 115 exposiciones, la Galería de Arte ha complementado la experiencia educativa de la Universidad al fungir como un laboratorio donde los estudiantes y profesores pueden crear oportunidades de enseñanza interdisciplinarias fortaleciendo el pensamiento analítico y creativo. Los artistas que se incorporan a nuestra programación, son un vivo ejemplo de los valores de innovación, emprendimiento, diseño sustentable y responsabilidad social para la comunidad estudiantil.

## Criterios generales

- A. Las propuestas enviadas deben presentar al público exhibiciones distintivas, refrescantes, enriquecedoras y académicas.
- B. La convocatoria está abierta a artistas que trabajan en todos los medios y está destinada a apoyar a aquellos que podrían beneficiarse más de la oportunidad. Favorecemos propuestas de artistas emergentes y aquellos que lleven más de 2 años sin una exposición individual en Puerto Rico.
- C. Solo aceptaremos obras y proyectos inéditos, que no hayan sido presentados en Puerto Rico. Aceptamos propuestas de proyectos que se hayan presentado fuera de Puerto Rico.
- D. La selección de propuestas estará a cargo de un comité asesor multidisciplinario. Se espera notificar a los artistas de las propuestas seleccionadas a finales de diciembre de 2021.
- E. Sólo se contactará a aquellos artistas cuya propuesta sea seleccionada.
- F. Solicitudes incompletas no serán consideradas.

## Criterios de elegibilidad / Perfil del solicitante

La Galería de Arte de la Universidad del Sagrado Corazón se guía por la integridad, la inclusividad y la excelencia. Solamente se considerarán las solicitudes que cumplan con los siguientes criterios de elegibilidad:

1. Se aceptarán propuestas de artistas, colectivos y curadores independientes que no hayan participado anteriormente o que hayan participado de manera individual hace más de cinco años.
2. La Galería de Arte de la Universidad del Sagrado Corazón es un espacio que da cabida a artistas emergentes. Aceptamos propuestas de artistas emergentes que cumplan con al menos dos de los siguientes requisitos a la hora de someter una propuesta:
  - Haber participado en un mínimo de 5 exposiciones colectivas en espacios reconocidos dentro de la escena del arte local.
  - Haber tenido como mínimo una exposición individual en espacios reconocidos dentro de la escena del arte local.
  - Ser autores de obras que pertenezcan a colecciones de museos y/o colecciones privadas significativas.
  - Presentar evidencia de que su obra ha sido reseñada en investigaciones o ensayos críticos realizados por profesionales de las artes locales.
3. Los solicitantes deben ser puertorriqueños. De no serlo deben ser residentes en la Isla por un mínimo de 3 años en la Isla o haber contribuido significativamente a las artes en Puerto Rico de en al menos dos de las siguientes:
  - Haber presentado exposiciones individuales en Puerto Rico.
  - Haber colaborado en proyectos artísticos o culturales en Puerto Rico.
  - Ser autores de obras que pertenezcan a colecciones de museos y/o colecciones privadas significativas.
  - Que su propuesta de exhibición para la Galería de Arte de la Universidad del Sagrado Corazón sea pertinente a nuestra comunidad y para Puerto Rico.
  - Cualquier otra consideración que el Comité de la Galería de Arte de la Universidad del Sagrado Corazón estime pertinente.
4. Los solicitantes deben ser mayores de edad.
5. Los solicitantes deben tener educación formal, o su equivalente en experiencia formal, en la disciplina en la cual trabajarán la exposición propuesta. La equivalencia se determinará a partir de la evidencia de trayectoria que presentará cada candidato en sus portafolios.
6. Aceptaremos propuestas inéditas y proyectos expositivos que no se hayan presentado anteriormente en Puerto Rico.

# Guías de Solicitud

## Pasos generales al solicitar

1. Las solicitudes serán sometidas únicamente vía correo electrónico a la siguiente dirección: [galeriadearte@sagrado.edu](mailto:galeriadearte@sagrado.edu). Todos los documentos deben ser enviados en un solo mensaje. Se recomienda utilizar alguna de las plataformas digitales de envío de documentos, tales como WeTransfer o Dropbox, en el caso en que los tamaños de los documentos requeridos excedan el límite de la plataforma de correo electrónico del solicitante y/o de la Galería.
2. Cualquier solicitud de información adicional o dudas debe hacerse a través de correo electrónico.

## Documentos requeridos para solicitar

Los solicitantes deben proveer la siguiente información en formato PDF o Word.

- A. Datos generales del artista: nombre, teléfono, dirección postal, dirección de correo electrónico y dirección de página web, si cuenta con una.
- B. Resume de artista C.V. (Curriculum Vitae) y Declaración de artista (Artist Statement) o explicación concisa de su práctica artística
- C. Portafolio digital (Formato PDF o Enlace electrónico) - Este debe incluir un máximo de 10 imágenes en formato JPG de diversas obras que reflejan la trayectoria del artista.
- D. En un documento de Word, envíe lo siguiente: Título y descripción resumida del concepto temático de la exposición que desea presentar. El resumen debe tener un mínimo de 250 palabras y un máximo de 500 palabras.
- E. Listado de las obras a ser expuestas - El listado debe incluir una imagen de cada obra acompañada de su título, medio, dimensiones (alto x ancho x profundidad), año en que fue realizada. En el caso en que las obras no estén completadas al momento de que se someta la solicitud, se deben incluir imágenes preliminares, bocetos o estudios que representen el concepto a ser trabajado.
- F. Detallar en la propuesta un mínimo de (2) actividades educativas relacionadas a la exposición. Ejemplos de estas pueden ser conversatorios, recorridos, simposios y talleres. Las actividades pueden ser ofrecidas por los artistas, curadores o recursos invitados por estos, y pueden ser sobre las obras y/o temas relacionados al tema de la exposición. La propuesta debe incluir; una breve descripción de la actividad con fin educativo (máximo 250 palabras), público al que será dirigida, recursos que estarán a cargo de liderarla, así como cualquier otro detalle relacionado a esta.

## Directrices para curadores y organizadores de exposiciones

Envíe lo siguiente:

- Breve declaración sobre el organizador/curador y una descripción de una página del concepto de la exposición.
- Lista de verificación de las obras incluidas en la exposición propuesta. La lista de verificación debe incluir el título, la fecha, el medio y las dimensiones de cada trabajo.
- Diez imágenes claves que ilustran el alcance de la exposición. Idealmente, las imágenes se enviarán a través de un sitio de envío de archivos de Internet o mediante correo electrónico en formato JPG (no más de 1MB o 150dpi).
- Calendario y disponibilidad de la exposición.
- Detallar en la propuesta una o más actividades educativas relacionadas a la exposición.

## Requisitos en el envío de elementos audiovisuales:

Las imágenes deben ser archivos JPG únicamente.

- Cada imagen no puede exceder 1 MB y 1000 píxeles en ninguna dirección.
- Las imágenes deben estar orientadas correctamente (p. Ej., La parte superior de la imagen está hacia arriba).
- Los videos deben ser solo en formato MOV o MP4 y no deben exceder los 3 minutos de duración.
- Las presentaciones de sonido deben estar en formato MP3.

Todas las propuestas deben ser enviadas a: [galeriadearte@sagrado.edu](mailto:galeriadearte@sagrado.edu)

## Criterios de evaluación

1. La solicitud incluye todos los documentos requeridos y el solicitante cumple con todos los criterios de elegibilidad. De lo contrario, la solicitud no será considerada para evaluación.
2. Las propuestas enviadas deben reflejar interpretaciones innovadoras de la visión de los artistas sobre el tema.
3. El diseño del montaje de la exposición propuesta debe ser adaptable y no alterar la estructura o fachada de la Galería.
4. Los trabajos se evaluarán en función de su originalidad, calidad técnica y profundidad temática. La exposición propuesta debe ser satisfactoria en el cumplimiento de los siguientes términos:
  - a. Dominio en elaborar el concepto trabajado. Claridad y articulación de la idea central.
  - b. La calidad de las obras, incluyendo la ejecución del trabajo y los materiales usados.
  - c. El contenido y temática de las obras debe estar alineado a la misión y valores de la Institución.
  - d. El montaje propuesto y su coherencia con el concepto y ejecución de las obras.
  - e. Las propuestas de exhibición deben ser pertinentes a nuestra comunidad y a P.R.
  - f. Obras de arte y proyectos que aborden temas humanísticos de actualidad, cuestiones sociales, políticas y culturales relevantes para nuestra comunidad universitaria y la comunidad adyacente.
5. Generar oportunidades para una programación complementaria convincente, como talleres para estudiantes, conferencias, crítica de estudio y otros eventos relacionados con los estudiantes y comunidad.
6. Disponibilidad del curador y artista(s) para desempeñar un papel integral en la ejecución de exposiciones y eventos.

## Criterios de selección:

Todos los candidatos, que sometan sus propuestas y cumplan con los requisitos, serán evaluados por el Comité Asesor y sus propuestas serán calificadas según la rúbrica establecida.

Las propuestas serán evaluadas por los miembros del Comité en forma individual. Los trabajos se evaluarán en función de su creatividad, innovación, calidad técnica, profundidad temática y pertinencia a la comunidad estudiantil y externa.

## Responsabilidades de los artistas seleccionados:

1. Suscribirse a la propuesta de exposición aceptada. La exposición final no podrá sufrir mayores cambios a la propuesta inicial.
2. Asistir a entrevistas de prensa en la fecha y hora asignada.
3. Participar del montaje y desmontaje de su exposición.
4. Comprometerse con el tiempo designado para su muestra que, generalmente, es de ocho semanas.
5. Proveer todos los materiales y documentos necesarios para la gestión de su exposición.
6. Comprometerse a brindar como mínimo 2 actividades educativas; crítica, charlas o visitas guiadas a nuestra comunidad estudiantil y externa.
7. La lista completa de las responsabilidades de los artistas será enviada a los artistas seleccionados como parte del acuerdo de exhibición.

La Universidad del Sagrado Corazón se reserva el derecho de no seleccionar ninguna de las propuestas sometidas por medio de la convocatoria si considera que estas no cumplen con los criterios ni estándares de la Galería de Arte - SAGRADO. Solo contactaremos a las propuestas aceptadas. La Universidad del Sagrado Corazón y su Galería de Arte no discriminan por género, raza, nacionalidad, etnia o ideología.